

Para proteger el patrimonio colectivo de los caficultores colombianos

# Federación de Cafeteros, pionera en obtener derechos sobre variedades desarrolladas por Cenicafé

- *Con un proceso cuyo trámite inició en 2013, es la primera vez que una institución en el mundo obtiene derechos sobre 10 progenies de la variedad Castillo®.*
- *“No sólo es importante el desarrollo de nuevas variedades resistentes a enfermedades, mejor adaptadas climáticamente y con gran calidad de taza. También es importante protegerlas como valioso patrimonio colectivo de los caficultores colombianos”, destacó Roberto Vélez Vallejo, Gerente General de la FNC.*

**Bogotá, julio 23 de 2019 (Prensa FNC)** - La Federación Nacional de Cafeteros (FNC) es pionera en el mundo en obtener derechos sobre variedades desarrolladas por su brazo científico, el Centro Nacional de Investigaciones de Café (Cenicafé).

Con un proceso cuyos trámites iniciaron en 2013, es la primera vez que una institución obtiene derechos sobre 10 progenies de la variedad Castillo® con el fin de proteger el patrimonio colectivo de los caficultores colombianos.

Durante el proceso, fueron inscritas en el Registro Nacional de Cultivares 18 progenies de variedades desarrolladas por Cenicafé y se hicieron pruebas agronómicas de distinguibilidad, homogeneidad y estabilidad para 10 de ellas.

Las evaluaciones bajo los estándares de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV, con sede en Ginebra, Suiza) y bajo supervisión directa del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) permitieron a la FNC obtener derechos sobre estas 10 progenies.